



# CONDICIONES PARA CUMPLEAÑOS Y EVENTOS

## HORARIOS

- TARDES: de 17:00 a 20:00
- NOCHES: de 20:30 a 23:30

## SOBRE LOS CUMPLEAÑOS Y EVENTOS

- Por regla general, el mínimo de menús a pagar será de 15 y el número máximo de celebraciones simultánea será de cuatro. Si fuera necesario establecer turnos de meriendas, se informará previamente a los padres/tutores. También se podrán realizar celebraciones de número inferior a 15 y con un mínimo de 5 (consultar condiciones y días disponibles). En los meses de Julio y Agosto el parque permanecerá cerrado salvo para cumpleaños contratados previamente (consultar disponibilidad).
- La reserva habrá de formalizarse con una señal de 50 € que serán descontados del precio final. Las reservas telefónicas solo se mantienen 48 horas.
- La celebración de eventos no impide la entrada de niños a las instalaciones para juego libre.
- En el caso de haber 2 o más cumpleaños, la diferencia de edad entre los niños nunca será superior a 2 años, salvo excepciones.
- No se permite traer alimentos del exterior para el consumo en las celebraciones de cumpleaños.
- El menú y las alergias posibles se deberán comunicar en el momento de realizar la reserva.
- El número de niños se confirmará con un mínimo de dos días de antelación. El parque asume un máximo de dos bajas, siendo el mínimo a abonar de 15 o 5 menús, según opción elegida.
- Los menús sin gluten tendrán un incremento de 2 € por niño, en el caso del menú Wildo, el incremento será de 4 €.

## SOBRE LA ZONA DE JUEGOS

- Ropa, zapatos y demás objetos que porten los niños, deberán dejarse en recepción.
- No está permitida la entrada en la zona de juegos con calzado.
- Los padres de los cumpleaños podrán acceder a la zona de juego para sacar fotografías cuando las monitoras lo indique, siempre descalzos.
- Es responsabilidad del contratante del evento los daños ocasionados por mal uso de las instalaciones.
- Es responsabilidad del contratante vigilar que los menores se van con el adulto correspondiente.